

Escrito por Redacción

Lunes, 24 de Agosto de 2020 15:06



Consideran le será negada la libertad bajo fianza en la próxima audiencia del 31 de agosto en Miami, Florida.

El gobernador Javier Corral Jurado consideró que por su antecedente de burlar la justicia, las autoridades de Estados Unidos le negarán la libertad bajo caución al exgobernador en la próxima audiencia que se llevará a cabo el próximo lunes 31 de agosto en Miami, Florida.

“Quien anduvo a salto de mata durante tres años en Estados Unidos, pues es muy factible y probable que en una eventual libertad bajo fianza, pueda tratar de volver a eludir la justicia”, dijo el mandatario en conferencia de prensa virtual.

Destacó que la importancia de esa próxima audiencia es que, una vez que se desahoguen todos los cargos que se le imputan y se conozca el resultado de la solicitud de llevar el proceso en libertad, lo que se va a definir ahí, es una fecha para la audiencia final de extradición que

Escrito por Redacción

Lunes, 24 de Agosto de 2020 15:06

podría ser en el mes de noviembre de este año.

“En resumidas cuentas –indicó– lo que creemos es que a finales de este año o principios del año que entra, el exgobernador tendrá que comparecer ante los tribunales de Chihuahua mediante proceso de extradición. Los cargos son los mismos por los que está detenido: peculado y asociación delictuosa”.

Javier Corral informó que así como al propio exgobernador se le ha negado el amparo, también ha sido el caso de familiares muy cercanos, incluida su esposa, quienes pretendían con distinto tipo de argumentos, eludir la acción de la justicia y tratar de generar un campo o zona de impunidad.